I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001595

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 25 JUL. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4435/2012; el Ordinario N°400/545/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°404/212/2012 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas; la solicitud presentada por la interesada; fotocopia de los comprobantes de pago TM N°064755 de 2012 y TM N°064754 2° Semestre de 2012; el D.L. N°3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Cristian Hahn González,** R.U.T. N°14.164.347-9, la suma de $17.580.- (diecisiete mil quinientos ochenta pesos) por doble pago respecto de las patentes comerciales rol 207827 y 101332, por concepto de derecho de aseo domiciliario en el segundo semestre del 2012.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web